



Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-654-M

Durán, 13 de marzo de 2024

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Marcelo Garcia Matute  
**Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO BID-L1231-CNELGLR-3CV-DI-FI-002 CUYO OBJETO ES "GLR FISCALIZACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD"

De mi consideración:

Con el propósito de Fiscalizar el proceso de obra del PMRSEE - MODERNIZACION BID VI los cuales sirven para atender la demanda de los abonados de zonas urbana, urbano marginales de los sectores comerciales y residenciales del cantón Durán del Sistema Eléctrico Durán, mediante la construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización para iniciar** el proceso de contratación que tiene por objeto la "**GLR FISCALIZACIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSION PARA REPOTENCIAR COOP. EL EJÉRCITO 4 KM MAS UNA POSICIÓN DE 13,8 KV EN S/E EL RECREO GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2024 de CNEL EP.

**Las condiciones del proceso son las siguientes:**

**Presupuesto referencial:** USD\$ 21.403,20 (VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS TRES CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

**Procedimiento:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

**Plazo de entrega:** 180 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional del proceso de Obra, con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

**Forma de Pago:** La cancelación de las planillas de fiscalización estarán directamente relacionada con el porcentaje de avance de las obras a ser fiscalizada y para esto deberá presentar la siguiente documentación:

- Informe Parcial de la fiscalización de las obras, que incluya: el estado y porcentaje de avance de ejecución físico y económico de cada obra fiscalizada, cambios aprobados por el administrador de la obra, variaciones de cantidad de obra desde el

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-654-M

Durán, 13 de marzo de 2024

diseño inicial, avance del cronograma de ejecución, riesgos en el avance del proyecto identificados y valorados y la información de reporte en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP facilite para el efecto.

- Aprobación del informe por parte del Administrador del Contrato.
- Planilla Parcial de avances de ejecución de obras fiscalizadas.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto, conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

**Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:**

- Informe final de fiscalización de la totalidad de las Obras luego de que haya emitido el informe final y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Aprobación por parte del Administrador de la última planilla.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto conforme a la normativa vigente de CNEL. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.

**Financiamiento:** Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0002567 del 08 de marzo de 2024 donde la Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, certifica la existencia presente o futura los recursos suficientes en el presupuesto vigente y/o Programación Plurianual, conforme el siguiente detalle:

- Recursos Propios, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - PMRSEE - MODERNIZACION BID VI - PAI 230907500072.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

**Se recomienda la siguiente comisión técnica:**

- **Presidente:** Ing. Pablo Luna Muñoz.
- **Área Requirente:** Ing. Luis Inde Yanzapanta.
- **Profesional Afín:** Ing. Danny Pantaleón Iñiguez.



Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-654-M

Durán, 13 de marzo de 2024

Así mismo, certifico por medio de la presente que los estudios previos cumplen con lo exigido por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, es decir, son completos, definitivos y actualizados.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Holger Efraín Ortega Batallas  
**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR**

Anexos:

- 1.-\_cotizacion\_1\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 2.-\_cotizacion\_2\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 3.-\_cotizacion\_3\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 4.-\_cotizacion\_4\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 5.-\_estudio\_economico\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 6.-\_anexo\_no.\_1\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 7.-\_tdr\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 8.-\_validacion\_del\_tdr\_-\_fi\_alimentador\_el\_ejercito.pdf
- 9.-\_cnel-gl-r-tec-2024-614-m.pdf
- 10.-\_cdp\_2567.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Elías José Bustos Painii  
**Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR**

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy  
**Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR**

Sr. Mgs. Jimmy Alexander Riofrio Jiron  
**Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR**

Sr. Mgs. Rubén Darío Arguello Arguello  
**Director Jurídico - GLR**

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez  
**Asistente Administrativa - GLR**

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita  
**Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR**

Sr. Ing. José Luis Zamora Mite  
**Coordinador de Gestión UN CNEL, Subrogante - GLR**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2024-654-M**

**Durán, 13 de marzo de 2024**

rp